

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 4 de diciembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de “Ejecución de las obras del edificio para sede de seis Consejerías en Mérida III Milenio”. Expte.: 0640B001.

Advertido el error en el que incurría el anuncio publicado en el D.O.E. núm. 148, de 19 de diciembre de 2006 con la referencia Resolución de 4 de diciembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto, mediante concurso, la contratación de “Ejecución de las obras del edificio sede de seis Consejerías en Mérida III Milenio. Expediente 0640B001”, en concordancia con el artículo 26 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se procede a subsanar las deficiencias detectadas:

En la página 21280, columna primera. En el apartado 7. Requisitos específicos del contratista:

Donde dice:

“Grupo: C, Subgrupos: todos, Categoría: f)

Grupo: I, Subgrupos: 7 y 8, Categoría: e)

Grupo: J, Subgrupos: 2, Categoría: f)”.

Debe decir:

“Grupo: C, Subgrupos: todos, Categoría: f)

Grupo: I, Subgrupos: 7 y 8, Categoría: c)

Grupo: J, Subgrupos: 2, Categoría: e)”.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el procedimiento abierto mediante concurso celebrado para la contratación de las obras de “Construcción de 14 viviendas de promoción pública en Cabeza la Vaca”. Expte.: 022VB052OBR.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de fecha 18 de

diciembre de 2006 se declara desierto por no presentarse ningún licitador al concurso para la contratación de las obras de construcción de 14 viviendas de promoción pública en Cabeza la Vaca. Expediente 022VB052OBR y publicado en el D.O.E. n.º 133, de 14 de noviembre de 2006.

Mérida, a 18 de diciembre de 2006. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de “Elaboración de estudios y análisis estadísticos y el diagnóstico, orientación e información acerca de la situación del mercado inmobiliario en Extremadura”. Expte.: 075002AT.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número del expediente: 075002AT.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: “Elaboración de estudios y análisis estadísticos y el diagnóstico, orientación e información acerca de la situación del mercado inmobiliario en Extremadura”.
- c) División por lotes y número: No procede
- d) Lugar: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Plazo de ejecución: 1 año.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 350.000,00 euros (I.V.A. incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del importe de licitación (7.000,00 €).

Definitiva: 4% del importe adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Domicilio: C/ José Martínez Ruiz "Azorín" n.º 27. Edificio Zeus.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 93 03 00.
- e) Telefax: 924 93 03 01.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: No se requiere.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 25 de enero de 2007.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio (Registro General).
 - 2.ª Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4.ª N.º de fax para notificar envío por correo: 924 93 00 01.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

— Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Asuntos Generales y Contratación de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:

- a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Domicilio: C/ José Martínez Ruiz "Azorín" n.º 27. Edificio Zeus.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 31 de enero de 2007.

e) Hora: 11:30 horas.

— Oferta Económica:

- a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Domicilio: C/ José Martínez Ruiz "Azorín" n.º 27. Edificio Zeus.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 7 de febrero de 2007.
- e) Hora: 11:30 horas.

— Propuesta de Adjudicación:

- a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Domicilio: C/ José Martínez Ruiz "Azorín" n.º 27. Edificio Zeus.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 14 de febrero de 2007.
- e) Hora: 11:30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://agencia.juntaex.es>.

Se trata de expediente de contratación anticipada, y por ello, la adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio 2007 y 2008.

Los licitadores podrán indicar una dirección de correo electrónico (e-mail) a fin de facilitar las comunicaciones de las deficiencias observadas por el órgano de contratación, si bien dicho instrumento en ningún caso tendrá la consideración formal a efectos administrativos.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 27 de diciembre de 2006. El Secretario General (P.D. Res. 21/03/06, D.O.E. n.º 35, de 23/03/06), F. JAVIER GASPAS NIETO.